



BASES DE LA PROMOCIÓN

**“Compra tu Nescafé favorito, pide tu cupón, déjalo en el buzón
y estarás participando por un Smart TV de 43”**

En Chile, a 5 de junio de 2024, la sociedad NESTLÉ CHILE S.A., en adelante también denominada “NESTLÉ”, Rol Único Tributario N° 90.703.000-8, representada para estos efectos por doña Sandra Rivas, ambos domiciliados para estos efectos en Avenida Las Condes N° 11.287, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de evitar cualquier duda o error de interpretación relacionado con la promoción del título (en adelante la “Promoción”), viene en establecer para ella las siguientes bases (en adelante las “Bases”):

PRIMERO: Territorio.

La Promoción será válida únicamente dentro del territorio chileno continental.

SEGUNDO: Fechas.

La Promoción se efectuará entre los **días 24 de junio y 31 de julio de 2024**, ambas fechas inclusive.

TERCERO: Quienes pueden participar.

Podrán participar todas las personas mayores de edad, que cuenten con un documento válido de identificación, y que cumplan con la mecánica y Bases de la Promoción (“Clientes”).

CUARTO: Mecánica de la Promoción.

Para participar, los clientes deben comprar, durante la vigencia de la Promoción, **al menos un producto seleccionado** de la marca **Nescafé**, en los formatos que se indican al final de esta cláusula, en **tiendas físicas de los supermercados** que se detallan en el **Anexo II**, que se adjunta a las presentes bases y forma parte integrante de ellas.

Con esta compra, el consumidor podrá solicitar un cupón en caja, el cual debe rellenar con todos sus datos personales requeridos (nombre completo, número de documento de identidad, dirección de correo electrónico, teléfono y nombre del local donde concursa) y luego dejar el cupón dentro del buzón de la Promoción en la sala para concursar. La persona que participa en la Promoción es la responsable de anotar clara y correctamente sus datos en el cupón, para ser contactado en caso de ser la persona ganadora. Si los datos anotados son incorrectos o ilegibles, se entenderá que el ganador en cuestión renuncia al premio y no podrá hacer reclamo alguno en contra de NESTLÉ, incluyendo la entrega del valor del premio. El cupón ganador se seleccionará al azar desde un buzón ubicado en sala.

Se deja constancia que se entregará sólo un (1) cupón por boleta, independiente de la cantidad de productos Nescafé comprados, y cada persona, identificada con su número de cédula de identidad, solo podrá ser ganadora por una sola vez, de un solo Premio (según se define más adelante).



Para efectos de este concurso, cada local tendrá disponibles 1000 cupones que se entregarán a las personas interesadas en participar y que cumplan con las condiciones descritas anteriormente para este concurso. Estos cupones se entregarán durante el periodo de vigencia de la Promoción o hasta agotar stock, lo que ocurra primero.

Se seleccionarán en total 30 cupones, para entregar 30 Premios, uno por cada sala mencionada en el anexo II.

Productos seleccionados que participan de la Promoción:

EAN	Descripción Producto
7613287520647	NESCAFE Fina Sel Alta Rica 12x250g CL*7613287520647
	NESCAFE Fina Sel Colombia 12x250g
7613287520678	CL*7613287520678
	NESCAFE MOCHA Dbl Choca 6(8x23g) N5
7613033527180	XR*7613033527173
	NESCAFE TRADICION Tarro
7613033907289	PDQ960x159gWmCI*7613033907289
7613035311565	Nescafe 3En1 Colgante 24(8x24 grs) CI*7613035311565
7613035311565	Nescafe 3En1 Estuche 12(8x24 grs) CI*7613035311565
7613035918870	Nescafe 3En1 Pk 24(5x24 grs) CI*7613035918870
	Nescafe Cap Colombie Frasco 12x100 grs
3033710074914	CI*3033710074914
	Nescafe Cappu Dcf Swt 10Sac 6x125g N1
3033710075324	Fr*3033710075324
	Nescafe Cappuccino Rtd Milk 18x330 ml
7613036927420	CI*7613036927420
	Nescafe Cappuccino Sweet 10x280 grs N5
7613032568436	FR*7613032568436
	Nescafe Cappuccino Swt 6(10x14 grs) N1
7613033458118	Xr*7613033458101
	Nescafe Collection Espresso Flc12x100
3033710074365	gCI*3033710074365
	Nescafe Decaf Frasco Dj 12x100 grs N3
7613032836641	CI*7613032836641
	Nescafe Decaf Frasco Dj 12x170 grs N2
7613032835811	CI*7613032835811
7613032836740	Nescafe Decaf Frasco Dj 12x50 grs N3 CI*7613032836740
7613287581068	Nescafe Decaf Tarro 24x100g N1 CI*7613287581068
7613287581099	Nescafe Decaf Tarro 24x170g CI*7613287581099
7613287581020	Nescafe Decaf Tarro 24x50g CI*7613287581020
	Nescafe Dolca Jirafa Tarro 24x195 grs Pr
7802950009286	CI*7802950009286
7802950002164	Nescafe Dolca Tarro 24x100 grs CI*7802950002164
7802950002171	Nescafe Dolca Tarro 24x170 grs CI*7802950002171
7613034289247	Nescafe Dolca Tarro 24x250 grs CI*7613034289247
7802950009262	Nescafe Dolca Tarro 24x50 grs CI*7802950009262
7802950002171	Nescafe Dolca Tarro Pdq 768x170g CI*7802950002171
	Nescafe Fina Seleccion Dawn Jar 12x50
7613032203849	gCI*7613032203849



7506475116978 Nescafe Fina Seleccion Decaf 12x100g CI*7506475116978
 8445290613394 Nescafe Fina Seleccion Frs 6(3x100G) CI*8445290613394
 Nescafe Finaselección Fr 6x200g Prmug
 8445290270023 CI*8445290270023
 7613287330864 Nescafe Fsel Altric Fr 6x100G Prmug CI*7613287330864
 Nescafe Fsel Colombia Fr 6x100G Prmug
 7613287330956 CI*7613287330956
 7613037071399 Nescafe Fsel Espresso Fr 6x100 grs CI*7613037071399
 Nescafe Fsel Orgn Alt Rica Fr 6x100 grs
 7613037069723 CI*7613037069723
 Nescafe Fsel Orgn Colombia Fr 6x100 grs
 7613037071368 CI*7613037071368
 7613037107210 Nescafe Fsel Smtra Jar 6x100 grs CI*7613037107210
 Nescafe Gold Orgnc Jar Sgnt 6x100 grs
 7613036501507 CI*7613036501507
 7613287935700 Nescafe Iced Slted Caramel 6(7x14.5G)Ca*7613287935700
 5011546464251 Nescafe Latte 8 Sac 6x176 grs N3 grsb*5011546464251
 Nescafe Latte Vainilla 6 (8x18.5 grs) N2
 7613033458545 XR*7613033458538
 8445290625854 Nescafe Mixes Mp 12x50g CI*8445290625854
 8445291072947 Nescafe Mixes Mp 2Variedades 12x51Gcl*8445291072947
 7613033458514 Nescafe Mocha 6 (8x18 grs) N2 XR*7613033458507
 7613036927857 Nescafe Mokaccino Rtd Milk 18x330 ml CI*7613036927857
 7702024073772 Nescafe Santuario Dawn Jar 12x85g CI*7702024073772
 Nescafe TRD DJ Black Roast 12X170 grs
 7613039160657 CI*7613039160657
 Nescafe TRD DawnJarBlackRoast 12x170 grs
 7891000339992 CL*7891000339992
 Nescafe Trad Tar Pdq 600X250G Prwm
 7613033909115 CI*7613033909115
 7802950002119 Nescafe Tradicion 9(6x50 grs) CI*7802950002119
 8445290841452 Nescafe Tradicion 960x150g CI*8445290841452
 7613034848550 Nescafe Tradicion Bolsa 4x1kg CI*7613034848550
 Nescafe Tradicion Dawn Jar 12x170 grs
 7613032203795 CI*7613032203795
 7891000356371 Nescafe Tradicion Dawn Jar 12x200g CI*7891000356371
 7613032203122 Nescafe Tradicion Dawn Jar 12x50 grs CI*7613032203122
 Nescafe Tradicion Dawn Jar 24x100 grs
 7613032203719 CI*7613032203719
 7613033289590 Nescafe Tradicion Stick 12(96x1,8 grs) CI*7613033289590
 7613035671621 Nescafe Tradicion Stick 77x172.8 grs CI*7613035671621
 8445290882608 Nescafe Tradicion Tarro 12(2x100G) CI*8445290882608
 7613036653435 Nescafe Tradicion Tarro 12X(2x170 grs)*7613036653435
 7802950002720 Nescafe Tradicion Tarro 12x400 grs CI*7802950002720
 7802950002133 Nescafe Tradicion Tarro 24x100 grs CI*7802950002133
 8445290398710 Nescafe Tradicion Tarro 24x125g CI*8445290398710
 7613033907289 Nescafe Tradicion Tarro 24x150 grs CI*7613033907289
 7802950002126 Nescafe Tradicion Tarro 24x170 grs CI*7802950002126
 8445290472496 Nescafe Tradicion Tarro 24x210g CI*8445290472496



7613033909115 Nescafe Tradicion Tarro 24x250 grs Mw*7613033909115
 7802950002119 Nescafe Tradicion Tarro 24x50 grs CI*7802950002119
 7613036075831 Nescafe Tradicion Tarro 24x60 grs CI*7613036075831
 Nescafe Tradicion Tarro Pdq441(2X170
 7613036653435 grs)CI*7613036653435
 Nescafe Tradicion Tarro12x170 grs Prmug
 7613034405418 CI*7613034405418
 7891000341186 Nescafe Trd Dawnjarblackroast 24x50g CI*7891000341186
 7613039184646 Nescafe Trd Dj Black Roast 12X50G CI*7613039184646
 7613039184165 Nescafe Trd Dj Black Roast 12x150G CI*7613039184165
 8801055709212 Nescafé Fina Selección 12x100 grs CI*8801055709212
 8801055709229 Nescafé Fina Selección 12x50 grs CI*8801055709229
 8801055709274 Nescafé Fina Selección 6x200 grs CI*8801055709274

QUINTO: Premios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36, de la Ley 19.496, sobre Protección de los Derechos de los Consumidores, se deja constancia que esta Promoción contempla entregar **30 Premios** en total, a 30 ganadores distintos, consistentes cada uno en:

LG FHD AI ThinQ 43" LM63 Smart TV, Quad Core Processor

Se deja constancia que ninguno de los premios ofrecidos en esta Promoción es canjeable por dinero ni por otros productos o servicios. Tampoco son endosables a un tercero distinto de la persona individualizada como ganador del referido premio.

SEXTO: Definición de ganadores.

Para ser ganador en la Promoción, el cupón del cliente debe ser seleccionado aleatoriamente del buzón de la Promoción de una de las salas detalladas en el Anexo II.

Se seleccionará un total de 30 cupones de la totalidad de cupones de las salas participantes. Cada persona, identificada con su número de cédula de identidad, solo podrá ser ganadora por una sola vez, de un solo Premio.

SÉPTIMO: Notificación y validación de los ganadores.

Los sorteos para seleccionar los cupones se realizarán **el día 31 de julio de 2024**. Los ganadores serán notificados al teléfono celular y correo electrónico que hubiera anotado en su cupón respectivo al momento de participar.

La persona sorteada contactada tendrá 5 días corridos como plazo máximo, para enviar lo solicitado. Todo esto deberá ser correctamente recibido por Nestlé o quien este designe, previo al envío del Premio, para su validación como ganador. Si la persona seleccionada no cumple con esto, entonces se entenderá que renuncia al premio y no podrá hacer reclamo alguno en contra de Nestlé, ni exigir la entrega del valor del premio. En caso de que la persona sorteada no pueda ser validada como ganadora, Nestlé procederá a un nuevo sorteo, lo que se comunicará oportunamente, bajo esta misma mecánica ya señalada.

Ni Nestlé ni la Agencia serán responsables de los problemas que surjan al contactarlos o para entregar



el premio en caso de que los ganadores entreguen datos erróneos o falsos. Todos los datos entregados son de exclusiva responsabilidad del participante de que se trate.

OCTAVO: Entrega de premios.

Una vez notificada la persona, esta tendrá **hasta el día 9 de agosto de 2024** para presentarse en el mismo local comercial donde realizó la compra cuyo cupón resultó seleccionado (hasta el horario de cierre de dicho local), validarse como ganadora y **reclamar su Premio**.

Para cobrar el Premio, la persona primero deberá ser validada como ganadora. Para ello deberá **presentar físicamente la boleta en buen estado**, que acredite fehacientemente la compra dentro del período de vigencia de la Promoción, de al menos un producto seleccionado de culinarios marca Nescafé, dentro del plazo indicado.

Acreditada la compra anterior cumpliendo los requisitos indicados en estas Bases, la sala de supermercado u otra persona designada al efecto, solicitará a la persona seleccionada entregar los siguientes datos: nombre completo, domicilio, teléfono, correo electrónico, y exhibir su documento de identidad. Esta información deberá ser recolectada mediante el documento "Recibo de Premio", documento que se le entregará a la persona seleccionada para que complete y firme, según formado de Anexo I que se agrega a estas Bases.

Solo una vez cumplido con lo anterior, la persona seleccionada será considerada como ganadora de uno de los Premios de esta Promoción, y se hará **entrega del Premio**.

Como parte de este proceso, **el supermercado en cuestión retendrá la boleta y el cupón ganador**. Además, quien haga entrega del Premio podrá tomar fotografías y/o videos que certifiquen este proceso de Recibo de Premio.

En caso de que la persona seleccionada no se presente en el local para completar y firmar el Anexo I de Recibo de Premio antes del día 9 de agosto del 2024, o no pueda ser validada como ganadora según los requisitos indicados, se entenderá que renuncia al premio y no podrá hacer reclamo alguno en contra de NESTLÉ ni el Cliente, incluyendo la entrega del valor del mismo. En el evento de ocurrir lo anterior, NESTLÉ no estará en obligación de realizar otra promoción para elegir a un nuevo ganador.

NOVENO: Autorización de uso de datos personales.

Los participantes que faciliten sus datos personales con ocasión de su participación en la promoción consienten inequívocamente en la incorporación de los mismos en una base de datos de la que será responsable NESTLÉ, o una persona natural o jurídica en Chile o en el extranjero designada por NESTLÉ. Asimismo, autorizan a Nestlé a utilizar dichos datos para difundir oferta de productos o de servicios, para informar novedades de productos o servicios que podrían ser de utilidad e interés y para mejorar la relación de NESTLÉ, como proveedor, y el participante como consumidor.

DÉCIMO: Autorización de uso y recibo de premios.

Previo a la entrega de cada Premio, se suscribirá por el respectivo ganador un "Recibo de Premio", según el modelo que se adjunta a estas Bases como Anexo I y que forma parte integrante de estas



Bases para todos los efectos.

Es condición esencial para recibir el premio el que el participante ganador otorgue su consentimiento para que su identidad sea divulgada y para que su voz, las imágenes filmadas, y las fotografías tomadas, sean exhibidas por cualquier medio de comunicación, incluyendo medios de comunicación masiva tales como internet, televisión, radio, prensa, o a nivel de puntos de venta, si NESTLÉ lo dispusiere, únicamente para efectos de comunicar los resultados de la Promoción. El participante ganador no se podrá reclamar exclusividad, ni derechos para exhibición, ni podrá exigir su previa aprobación del material en que va a aparecer su imagen, nombre o voz.

DÉCIMO PRIMERO: Publicación, modificación y aceptación de las Bases.

Las Bases de la Promoción se encontrarán disponibles en página <https://www.nescafe.com/cl/sites/default/files/2024-06/Bases%20Legales%20Concurso%20Nescaf%C3%A9%20Favorito.pdf>

NESTLÉ se reserva el derecho de modificar las presentes Bases sin alterar su esencia, en el evento que ocurra un caso fortuito o de fuerza mayor, o de que a su solo juicio lo considere apropiado, y se obliga a comunicar tal modificación a los participantes a través de la página web del Cliente

Se entenderá que todas las personas que directa o indirectamente toman parte como participante o en cualquier otra forma en la presente Promoción, han conocido y aceptado íntegramente estas Bases, careciendo del derecho a deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de NESTLÉ.

DÉCIMO SEGUNDO: Exclusiones y prohibiciones.

Queda expresamente prohibido y por ende no podrán participar en esta Promoción, ni tener acceso a cobrar premios en la misma, los trabajadores de NESTLÉ y de las empresas relacionadas con estas bases, o intervinientes en forma directa o indirecta en la organización, puesta en marcha y eventos de esta Promoción.

La prohibición de participación que afecta a los citados trabajadores, se extiende también a aquellos profesionales o técnicos que, no siendo trabajadores, presten servicios en las citadas empresas a cualquier título. Se hace extensiva esta prohibición a los cónyuges, y parientes de los citados trabajadores, profesionales, técnicos y prestadores de servicios, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.

DocuSigned by:
Sandra Rivas
8A3748545EA841D...
p.p. NESTLÉ CHILE S.A.
Sandra Rivas

DocuSigned by:
[Signature]
F404D36B5F45403...

ANEXO I
RECIBO DE PREMIO

Yo, _____ (nombre completo) cédula de identidad número _____, hago constar que acepto a plena satisfacción y conformidad, el premio de la Promoción "Compra tu Nescafé favorito, pide tu cupón, déjalo en el buzón y estarás participante por un Smart TV de 43".

En consecuencia, declaro que participé en forma libre y voluntaria en la Promoción, haciéndome acreedor al premio consistente en **LG FHD AI ThinQ 43" LM63 Smart TV, Quad Core Processor**, el mismo que en este acto acepto y recibo, declarando que NESTLÉ CHILE S.A. ha cumplido su ofrecimiento conforme a lo establecido en las Bases de la Promoción, tal como se ofreció en la publicidad y en las referidas Bases. Para todos los efectos, se consideran las Bases de la Promoción parte integral del presente documento, al cual me adhiero.

Por lo anterior, manifiesto expresamente:

1. Que acepto el Premio, renunciando a cualquier cambio y/o mejoras.
2. Que, como ganador de la Promoción, me hago responsable de completar mis datos correctamente para el recibo del premio. En caso de anotar los datos incorrectamente, entiendo que renuncio al premio y no podré hacer reclamo alguno en contra de NESTLÉ incluyendo la entrega del valor del premio. En el evento de ocurrir lo anterior, NESTLÉ no estará en obligación de realizar otra promoción para elegir a un nuevo ganador.
3. Que el Premio que recibo en este acto cuenta con las características, garantías y limitaciones propias de este tipo de productos y/o servicios. La información sobre este respecto me es dada a conocer por el respectivo fabricante de los productos o prestador de los servicios que hacen parte del Premio.
4. Que respecto de los productos no fabricados, importados o distribuidos directamente por NESTLÉ CHILE S.A. y de los servicios no prestados directamente por NESTLÉ CHILE S.A., que hacen parte del Premio, acepto que NESTLÉ CHILE S.A. proporcione al respectivo fabricante, importador o distribuidor de los productos y/o al respectivo prestador de los servicios, mis datos generales (nombre, documento de identidad y datos de contacto), para los efectos de que me identifique como beneficiado del Premio y, en consecuencia, pueda yo hacer válidas las garantías del Premio en forma directa y sin intervención alguna de NESTLÉ CHILE S.A.
5. Que respecto de los productos no fabricados, importados o distribuidos directamente por NESTLÉ CHILE S.A. y respecto de los servicios no prestados directamente por NESTLÉ CHILE S.A., que hacen parte del Premio, acepto que cualquier reclamo o consulta con respecto al Premio que recibo en este acto debo hacerlo directamente a quien fabrica, importa o distribuye el respectivo producto o a quien presta el respectivo servicio parte del Premio, respetando los plazos del caso y deslindando de toda responsabilidad a NESTLÉ CHILE S.A., sus compañías matrices, filiales, subsidiarias, sus funcionarios, directores y empleados.
6. Que me comprometo a usar los productos que hacen parte del Premio según las respectivas indicaciones de su fabricante, importador o distribuidor y/o de la empresa que presta los servicios que hacen parte del mismo.



7. Que relevo de toda responsabilidad a NESTLÉ CHILE S.A., sus compañías matrices, filiales, subsidiarias, sus funcionarios, directores y empleados, así como a Cliente, sus matrices, colaboradores, directores y empleados, de cualquier daño, pérdida o perjuicio de cualquier tipo que, sobre las cosas o las personas, incluyendo accidentes o muerte, se pudiesen ocasionar o producir como resultado de mi participación en la Promoción y/o de la aceptación del Premio y/o del retiro del Premio y/o del uso del Premio, ya sea por mi o por parte de un tercero. Se deja constancia que NESTLÉ es únicamente responsable por premios cuyos productos son fabricados por esta empresa, y por servicios prestados por la misma.
8. Que seré el único responsable por el uso y disfrute de este Premio desde el momento mismo en que entre en mi posesión.
9. Que acepto conforme que se utilice mi imagen, mi voz y mi nombre de manera pública, a través de cualquier medio de comunicación o de marketing, en publicaciones de cualquier tipo relacionadas con la Promoción, sin exigir por ello suma de dinero correspondiente a derechos de imagen, de mi voz o de mi nombre, ni de ningún otro tipo. Por este medio, cedo los derechos de imagen en forma permanente a favor de NESTLÉ CHILE S.A., pero solo para los efectos antes indicados.
10. Que recibo el Premio dada mi participación legítima en la Promoción, por lo que cualquier comprobación de información que mi persona ha brindado incorrecta o falsamente en todo acto relativo a mi participación en la Promoción, o de mi aceptación y recepción del Premio, hará que el Premio sea devuelto a NESTLÉ CHILE S.A., junto con los daños y perjuicios que correspondan, aceptando que NESTLÉ CHILE S.A. podrá seguir en mi contra todo tipo de acciones civiles, penales y administrativas que pudieran corresponder.
11. Que no soy empleado de NESTLÉ CHILE S.A. ni de ninguna otra empresa vinculada con el desarrollo y/o implementación de la Promoción, ni cónyuge, o parientes de los citados trabajadores, profesionales, técnicos y prestadores de servicios, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.

Recibo el premio y firmo de conformidad el día _____ de _____ de 2024.

Nombre del premiado : _____

Teléfono : _____

Correo electrónico : _____

Firma del premiado : _____

Documento de Identidad N° : _____ (adjuntar fotocopia permitir copia)

La negativa por cualquier motivo a firmar este documento significará que no se aceptan las condiciones y limitaciones del Premio, por lo que se tiene por renunciado. En estos casos, no cabe solicitar indemnización de ningún tipo. Si por alguna razón el favorecido con el Premio se negare a firmar el presente documento, de esta situación se levantará un Acta Notarial si NESTLÉ CHILE S.A. así lo considera necesario. La firma que antecede en este instrumento por parte del Premiado, demuestra que ha aceptado el Premio, y que se ha adherido tanto a las Bases como a las condiciones de este documento, todo lo que acepta de plena conformidad.

ANEXO II

LOCALES ADHERIDOS A LA PROMOCIÓN

ID Sold	Holding	Cliente Dirección SI	Vendedor
4976008	CUGAT	4976008 Supermercados Central Limitada 76407505-6 Temuco Anibal Pinto 278	Alejandro Arce
5003352	CUGAT	5003352 Supermercados Central Limitada 76407505-6 Osorno Patricio Lynch 1354	Alejandro Arce
5003358	CUGAT	5003358 Supermercados Central Limitada 76407505-6 Rengo San Martin 180	Alejandro Arce
5003360	CUGAT	5003360 Supermercados Central Limitada 76407505-6 Rancagua Santa Maria 381	Alejandro Arce
5003361	CUGAT	5003361 Supermercados Central Limitada 76407505-6 San Vicente Lisboa 165	Alejandro Arce
5003362	CUGAT	5003362 Supermercados Central Limitada 76407505-6 Rancagua San Ramon 3202	Alejandro Arce
5689004	CUGAT	5689004 Supermercados Central Limitada 76407505-6 Chillán Av Argentina 170	Alejandro Arce
6152093	CUGAT	6152093 Supermercados Central Ltda 76407505-6 Los Angeles Mendoza 849	Alejandro Arce
6280996	CUGAT	6280996 Supermercados Central Ltda 76407505-6 Talca Lircay 2455	Alejandro Arce
6556479	CUGAT	6556479 Supermercados Central Ltda 76407505-6 Buin Maipu 806	Alejandro Arce
143344	ITATA	143344 Agroindustrias Itata Ltda 88490400-5 Chillán Cocharcas 815	Julio Navarro
6675179	LA COLERICA	6675179 Comercial Redlich Garcia SPA 77396318-5 Quirihue Arturo Prat 475	Julio Navarro
6713283	LA COLERICA	6713283 Comercial Redlich Garcia SPA 77396318-5 Cobquecura Independencia 684	Julio Navarro
5636402	PLUS ULTRA	5636402 Comercial Plus Ultra SPA 76842688-0 Coelemu Exequiel Larenas 436, Blk 476	Julio Navarro
172699	SUPER 8	172699 Munoz Fuentes Rizzierci Rene 06264537-7 Parral Arturo Prat 402	Julio Navarro
4895503	SUPER 8	4895503 Munoz Fuentes Rizzierci Rene 06264537-7 Cauquenes Antonio Varas 370	Julio Navarro
139444	SUPERMERCADO ITALIA	139444 Supermercado Italia y Compania 78591360-4 Parral Anibal Pinto 502	Julio Navarro
138465	VERLUYS	138465 Comercial Yolanda Ltda 78129870-0 San Pedro de la Paz Pedro Aguirre Cerda 1055	Julio Navarro
143199	VERLUYS	143199 Comercial Ruver Limitada 87765000-6 Concepción San Martin 654	Julio Navarro
5909757	VERLUYS	5909757 Comercial Brisas SPA 76986494-6 Talcahuano Autopista Concepcion Talcahuan 1064	Julio Navarro
5224962	EL TREBOL	5224962 Comercial Amar Hermanos Y Compania 77349320-0 Panguipulli Pedro De Valdivia 266	Agustin Fuentes
5866891	EL TREBOL	5866891 Comercial Amar Hermanos Y Compania 77349320-0 Temuco Luis Duran 2175	Agustin Fuentes
6938450	EL TREBOL	Llanquihue Salomon Negrin 637/Loc 38	Agustin Fuentes
1126689	LILY	1126689 Comercial Lily Limitada 76441100-5 Nueva Imperial Av. Republica 789	Agustin Fuentes
1329932	LILY	1329932 Comercial Lily Limitada 76441100-5 Nueva Imperial Av. Pinto 200	Agustin Fuentes
3937070	LILY	3937070 Comercial Lily Limitada 76441100-5 Cholchol Lazcano 385	Agustin Fuentes
4128337	LILY	4128337 Comercial Lily Limitada 76441100-5 Carahue Pedro de Valdivia 430	Agustin Fuentes
4218955	LILY	4218955 Comercial Lily Limitada 76441100-5 Villarrica General Basilio Urrutia 670	Agustin Fuentes
5581426	LILY	5581426 Comercial Lily Limitada 76441100-5 Pitrufrquén Av Pedro Leon Gallo 170	Agustin Fuentes
5693659	LILY	5693659 Comercial Lily Limitada 76441100-5 Loncoche Av Villarrica 300	Agustin Fuentes
5812990	LILY	5812990 Comercial Lily Limitada 76441100-5 Lanco Felipe Barthou 141	Agustin Fuentes
6582301	LILY	6582301 Comercial Lily Ltda 76441100-5 Pitrufrquén Pedro Leon Gallo Sur 1055	Agustin Fuentes
6907122	LILY	6907122 Comercial Lily Ltda 76441100-5 San José de la Mariquina Mariquina 991	Agustin Fuentes
7018272	LILY	7018272 Comercial Lily Ltda 76441100-5 Galvarino Av Ramon Freire 375, Sitio 5	Agustin Fuentes
7059589	LILY	7059589 Comercial Lily Ltda 76441100-5 Labranza Av Hacienda Santa Maria 0149	Agustin Fuentes
142124	SUPER UNICO	142124 Kuncar Y Compania Limitada 81096600-9 Mulchén Villagran 790	Agustin Fuentes
360489	SUPER UNICO	360489 Comercial Superunico Santa Barbara 76128330-8 Santa Bárbara Arturo Prat 700	Agustin Fuentes
4354394	SUPER UNICO	4354394 Comercial Superunico Laja Limitada 76278969-8 Laja Arturo Prat 479	Agustin Fuentes
4572638	SUPER UNICO	4572638 Comercial Superunico Angol Limitada 76279855-7 Angol Bernardo OHiggins 350	Agustin Fuentes